



*“2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo”*

## Síntesis de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

[Número 1266 Tomo I, viernes 29 de diciembre de 2023](#)

**Instituto Electoral. Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban las modificaciones a los Lineamientos para la postulación de candidaturas a Jefatura de Gobierno, Diputaciones, Alcaldías y Concejalías de la Ciudad de México, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, en cumplimiento a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México en el expediente TECDMX-JLDC-138/2023. [IECM/ACU-CG-127/2023]**

**Datos de localización en la versión impresa: Página 9.**

Acuerdo del Consejo General por el que se **aprueban** las modificaciones a los artículos 37, 38, 39 y 40 de los Lineamientos para la postulación de candidaturas a Jefatura de Gobierno, Diputaciones, Alcaldías y Concejalías de la Ciudad de México, en el proceso electoral local ordinario 2023-2024, conforme a lo precisado en la parte considerativa del presente Acuerdo, en cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México en la sentencia dictada en el juicio TECDMX-JLDC-138/2023, en términos de lo expuesto en los considerandos 21 y 22, así como en el Anexo 1 que forma parte integral del presente Acuerdo.

Se aprueba la modificación a la Tabla de Postulaciones de Acciones Afirmativas aprobada a través del Acuerdo IECM/ACU-CG-091/2023 (En su Anexo 3), en los términos del Anexo 2 que forma parte integral del presente Acuerdo.

Acuerdo aprobado en la Décima Séptima Sesión Urgente celebrada el veinte de diciembre de dos mil veintitrés.